

CONVOCATORIA A PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN PARA BECAS, SEMESTRE OCTUBRE 2021 – MARZO 2022

Estimados estudiantes:

Conforme lo establece el reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Otros Incentivos de la Institución, la Unidad de Bienestar Institucional, convoca a todos los estudiantes, que cumplan con los requisitos, a postularse para alcanzar alguna de las becas que el Instituto otorga.

La postulación para el semestre octubre 2021 – marzo 2022 se realizará bajo las siguientes condiciones:

1. El periodo de postulación estará abierto desde el 13 de septiembre hasta el 1 de octubre del presente año, tiempo en que los postulantes deben entregar la información requerida. Se recuerda que la **presentación de la información no garantiza la obtención de la beca solicitada.**
2. Es importante manifestar que todos los estudiantes que se matriculen en el semestre octubre 2021 – marzo 2022, se hacen acreedores a la beca de Apoyo Humanitario BAH, que corresponde al 10% de descuento del arancel del semestre, con lo que el ITI cumple parte de lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid -19.
3. Los cupos de becas por tipo, que se entregarán en el semestre 21-22, son los siguientes:

| <i>Tipo de Beca</i> | <i>Cupos</i> |
|--|---------------------|
| Académica | 16 |
| SNNA | 180 |
| Socioeconómica | 5 |
| Deportivo | 5 |
| Discapacidad e Inclusividad | 5 |
| Arancel a la Comunidad | 5 |
| Institucional | 15 |
| <i>Apoyo Humanitario Complementaria BAHC</i> | 20 |
| <i>Total</i> | 251 |

4. La presentación de la documentación se realizará en forma digitalizada al correo: becas@iti.edu.ec. Donde podrán también realizar preguntas y/o dudas que tengan con respecto al proceso.
5. Los requisitos por presentar corresponden a cada uno de los tipos de beca, mismos que pueden ser revisados ingresando a la página web de la institución (iti.edu.ec).
6. Para una mejor información pueden dirigirse a los siguientes correos: marcelino.eguez@iti.edu.ec o al teléfono de contacto 0999740185 y rodrigo.martinez@iti.edu.ec o al teléfono de contacto 0994484521, quienes solventarán sus dudas en el horario de **9:00am – 17:00pm de lunes a viernes**.
7. La hora máxima de entrega el último día de postulación será **17:00pm del día 1 de octubre del 2021**. Posterior a esta hora **no se aceptará ninguna postulación adicional y será dado de baja**.
8. Es importante recordar que la recepción de solicitudes se realiza a través de la entrega de toda la documentación necesaria para la beca a la que postula.
9. La aprobación de la beca será comunicada a cada estudiante, de manera oficial mediante correo electrónico.
10. **Después de la fecha establecida no se aceptará documentación**, en el caso que le falte documentación y la postulación esté abierta no hay problema para completarla.
11. Cualquier **alteración o falsificación de documento será sancionada** conforme la normativa interna de la institución.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

10/08/2021